

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 246/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gazules I Fotovoltica, S.L.
Domicilio: C/ Madrid, núm. 16, Costabella, Marbella (Málaga).
Emplazamiento de la instalación: Polígono 24, parcela 13.
Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules.
Finalidad de la instalación: Infraestructura común de evacuación instalaciones generadoras.

Características fundamentales:

Subestación Eléctrica Seccionadora 30 / 220 kV, denominada «Álamo».

- Parque de 220 Kv: Tipo exterior convencional, simple barra, Tecnología AIS. 7 posiciones de línea y 1 posición de reserva, para ampliación futura.
- Parque 30 kV: Tecnología GIS. 1 posición de Transformador 30/220 Kv. Transformador de potencia de 35 MVA.
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea aérea de 220 kV desde Subestación Eléctrica Seccionadora Álamo hasta el punto de conexión ubicación en la SET Gazules (Red Eléctrica de España).

Tipo: Línea Subterránea de Alta Tensión.

Tensión: 220 kV.

Longitud: 0.372 km.

Tipo Conductor: XLPE 220 kV 800 mm² Cu Pantalla 96 mm² Cu (equivalente).

Número de circuitos: Un circuito.

Número de cables: Tres por circuito.

Referencia: AT-14351/20.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz,

sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 2 de febrero de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

00185620